

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos	
<p>El secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora remiten respuesta a la consulta de iniciativa por la que se reforman los artículos 3 y 25 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (32/LXV-I)</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.</i></p>
<p>El secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora remiten respuesta a la consulta de iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato . (760/LXV-I)</p>	
<p>El secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora remiten respuesta a la consulta de iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato. (64476)</p>	
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (713/LXV-I)</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.</i></p>
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 146 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (695/LXV-I)</p>	
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (668/LXV-I)</p>	
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. (650B/LXV-I)</p>	
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación de la iniciativa a fin de reformar las fracciones XVI del artículo 41, XXI del artículo 42, XIII del artículo 43 y I del</p>	

ASUNTO	ACUERDO
artículo 45 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (585/LXV-I)	
El titular de la oficina de enlace Educativo en Guanajuato, remite respuesta relativa a la solicitud relacionada al combate a la deserción escolar y el cierre de escuelas en el Estado, informando que dicha solicitud fue remitida a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Guanajuato para su atención y análisis respectivo. (415/LXV-PPA)	<i>Esta Comisión se da por enterada y se agrega a su expediente.</i>